

Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl

Estados Financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2025 y
2024 e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Corporativa de
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención a lo mencionado en las notas 2.3 y 6 a los estados financieros en donde se describen entre otros temas, la situación actual del sector salud en Colombia, hecho que ha generado que al 31 de diciembre de 2025 se presente un incremento importante en el saldo por adeudados por las empresas, el cual asciende antes de provisión a \$331.057 millones. La incertidumbre sobre el sector salud, específicamente sobre la recuperación de los saldos adeudados por las entidades intervenidas, genera que la suficiencia de las provisiones registradas dependerá de la evolución posterior y del entorno regulatorio del sector salud.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE implementado por la Entidad de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Nacional de Salud.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Corporativa, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad.

INGRID PAOLA
GALLO CIPAGAUTA

Digitally signed by INGRID
PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Date: 2026.03.24 20:20:23
-05'00'

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA

Revisor Fiscal

T.P. 213621-T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

24 de marzo de 2026.



FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 19,978,838	\$ 35,630,237
Deudores y otras cuentas por cobrar	6	196,202,102	177,677,500
Pagos realizados por anticipado	8	754,507	678,504
Otros activos financieros	7	9,375,135	6,676,996
Inventarios	9	10,434,869	8,771,278
Total activos corrientes		236,745,451	229,434,515
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Deudores y otras cuentas por cobrar	6	23,861,271	13,328,850
Otros activos financieros	7	72,961	74,051
Inversiones en asociadas	10	1,122,823	982,793
Propiedad y equipo	11	172,470,544	169,508,028
Activos por derecho de uso		351,360	520,013
Propiedades de inversión	12	18,548,769	18,583,337
Activos intangibles	13	159,397	282,829
Total activos no corrientes		216,587,125	203,279,901
Total activos		453,332,576	432,714,416
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	14	10,711,603	13,417,773
Pasivos por arrendamiento	15	184,059	156,393
Cuentas comerciales por pagar	16	71,283,043	69,099,720
Pasivos por impuestos corrientes	17.1	119,930	96,382
Otros impuestos por pagar	17.2	2,231,006	1,666,207
Beneficio a empleados	18	29,958,549	28,383,811
Total pasivos corrientes		114,488,190	112,820,286
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	14	55,137,743	67,479,764
Pasivos por arrendamiento	15	236,313	420,371
Cuentas comerciales por pagar	16	-	649,032
Beneficio a empleados	18	10,151,647	9,806,936
Pasivos estimados y provisiones	19	3,520,260	3,740,591
Total pasivos no corrientes		69,045,963	82,096,694
Total pasivos		183,534,153	194,916,980

FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

PATRIMONIO

Capital social	21	39,509,845	39,509,845
Superávit de capital	21	13,918,064	13,843,811
Reserva	21	29,306,555	23,946,716
Excedente acumulado	21	156,045,806	129,601,328
Excedente del año		32,185,884	31,804,317
Otro resultado integral acumulado	21	(1,167,731)	(908,581)
Total patrimonio		269,798,423	237,797,436
Total pasivo y patrimonio		\$ 453,332,576	\$ 432,714,416

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MAURICIO TAMAYO PALACIO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 41686 -T
(Ver certificación adjunta)

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

Digitally signed by INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Date: 2026.03.24 20:20:36 +05'00'

FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

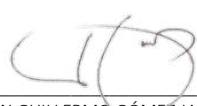
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos por prestación de servicios	22.1	\$ 597,233,622	\$ 589,809,257
Costos por prestación de servicios	23	<u>(446,137,128)</u>	<u>(427,769,113)</u>
Excedente bruto		151,096,494	162,040,144
Gastos de administración	24	(122,330,823)	(130,181,674)
Gastos de venta	25	(3,725,706)	(5,891,966)
Otros ingresos	22.2	16,185,874	18,164,750
Otros gastos	26	(998,051)	(1,672,355)
Ingresos financieros	27	3,343,437	3,087,910
Gastos financieros	27	(11,158,084)	(13,948,045)
Diferencia en cambio, neta	28	(224,221)	177,518
Participación en las ganancias de las asociadas	10	<u>116,894</u>	<u>124,417</u>
Excedente antes de impuesto		32,305,814	31,900,699
Impuesto de renta	20	<u>(119,930)</u>	<u>(96,382)</u>
Excedente neto del año		32,185,884	31,804,317
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:			
Pérdida de valor razonable en inversiones en instrumentos designados como valor razonable a través de otros resultados integrales		(77)	(15,190)
Participación en otros resultados integrales de asociadas	10	23,136	639
Reevaluación de la obligación por beneficios definidos		<u>(282,209)</u>	<u>1,686,778</u>
Otros resultado integral		(259,150)	1,672,227
Total resultado integral del año		<u>\$ 31,926,734</u>	<u>\$ 33,476,544</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MAURICIO TAMAYO PALACIO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 41686 -T
(Ver certificación adjunta)

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Digitally signed by INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Date: 2026.03.24 20:20:48 -05'00'
INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Excedentes acumulados	Excedente del año	Otros resultado integral acumulado	Total patrimonio
SALDOS A 1 DE ENERO DE 2024	39,509,845	35,370,709	6,488,134	106,286,712	19,137,520	(2,580,808)	204,212,112
Apropiación del excedente del año	-	-	-	19,137,520	(19,137,520)	-	-
Donaciones recibidas	-	108,780	-	-	-	-	108,780
Reservas	-	-	17,458,582	(17,458,582)	-	-	-
Excedente del año	-	-	-	-	31,804,317	-	31,804,317
Excedentes acumulados	-	(21,635,678)	-	21,635,678	-	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	1,672,227	1,672,227
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	39,509,845	13,843,811	23,946,716	129,601,328	31,804,317	(908,581)	237,797,436
Apropiación del excedente del año	-	-	-	31,804,317	(31,804,317)	-	-
Donaciones recibidas	-	74,253	-	-	-	-	74,253
Reservas	-	-	5,359,839	(5,359,839)	-	-	-
Excedente del año	-	-	-	-	32,185,884	-	32,185,884
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	(259,150)	(259,150)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 39,509,845	\$ 13,918,064	\$ 29,306,555	\$ 156,045,806	\$ 32,185,884	\$ (1,167,731)	\$ 269,798,423

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



MAURICIO TAMAYO PALACIO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 41686 -T
(Ver certificación adjunta)

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA

Digitally signed by INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Date: 2026.03.24 20:20:59 -05'00'

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	\$ 32,185,884	\$ 31,804,317
Ajustes para conciliar el excedente del año		
Depreciación de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso	7,439,539	6,685,851
Depreciación de propiedades de inversión	34,568	34,568
Gasto de impuesto de renta	119,930	96,382
Amortización de activos intangibles	241,288	236,845
Deterioro de cuentas por cobrar	66,772,000	77,730,000
Deterioro de inventario	576,000	670,675
Participación en el resultado de las asociadas	(116,894)	(124,417)
Pérdidas por venta de propiedades y equipo	71,212	19,220
Gasto de provisiones contingencias	114,490	498,625
Intereses de planes de beneficio post empleo	857,678	920,950
Gasto por interés de préstamos	9,884,778	12,704,964
Cambios en el capital de trabajo		
Incremento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(95,829,023)	(83,664,917)
Incremento de otros activos financieros	(2,698,216)	(956,210)
Incremento de inventario	(2,239,591)	(1,206,996)
Incremento en pagos realizados por anticipado	(76,003)	(22,314)
Incremento de cuentas comerciales por pagar	2,184,086	2,204,000
(Disminución) de pasivos estimados y provisiones	(334,821)	(336,877)
Incremento de beneficio a empleados	1,930,727	3,342,802
Incremento de impuestos corrientes	468,417	178,396
(Disminución) de pensiones de jubilación	(1,151,166)	(801,389)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	20,434,883	50,014,475
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	(10,230,362)	(13,821,799)
Adquisición de intangibles	(117,855)	(125,584)
Liquidación de activos financieros	1,090	9,990
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(10,347,127)	(13,937,393)

FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Adquisición por préstamos	8,900,000	6,000,000
Pago de préstamos y otros pasivos financieros	(24,104,582)	(16,597,067)
Intereses pagados	(10,534,573)	(12,699,091)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(25,739,155)	(23,296,158)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(15,651,399)	12,780,924
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	35,630,237	22,849,313
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 19,978,838	\$ 35,630,237

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MAURICIO TAMAYO PALACIO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T
(Ver certificación adjunta)

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Digitally signed by INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Date: 2026.03.24 20:21:12 -05'00'
INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl (en adelante “La Fundación” o el “Hospital”) es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en el municipio de Medellín, fundada el 16 de mayo de 1913 y constituida por escritura pública número 189 del 14 de enero de 1914, de la Notaría Primera de Medellín. Con Personería Jurídica sin número, reconocida mediante providencia del 28 de febrero de 1914, emanada por el Ministerio de Gobierno, publicada en el diario oficial número 15138 del 9 de marzo de 1914. De carácter perpetuo y particular, no oficial, de utilidad común, consagrada al servicio del prójimo, establecida bajo los auspicios de la fé y colocada al amparo de la caridad cristiana.

Su objeto social principal es la prestación de servicios de salud preferencialmente a personas de bajos recursos económicos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas – La fundación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, el Hospital en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes en Colombia, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1. Decreto 2131 de 2016 Mediante el cual el Gobierno Nacional determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2. Bases de preparación – El Hospital tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Hospital. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

El Hospital ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.3 Negocio en Marcha - La Administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que el Hospital tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro

previsible. Por lo que la base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros sigue siendo apropiada.

Durante el año 2025 continuó el deterioro del sistema de salud, como consecuencia de las decisiones del Gobierno Nacional de no asignar recursos suficientes al sistema y del fracaso de la estrategia de intervención de las principales EPS. Estas medidas no han contribuido a mejorar la calidad del servicio y, por el contrario, evidencian un panorama financiero cada vez más complejo.

Esta situación está provocando el cierre de servicios de salud en distintas regiones del país, restringiendo el acceso de los pacientes a la atención médica y dificultando la entrega oportuna de medicamentos. Asimismo, muchos profesionales de la salud no están recibiendo sus salarios a tiempo y se ven expuestos a niveles elevados de estrés laboral.

Actualmente nos encontramos en un punto crítico, marcado por un ambiente de desconfianza entre los diferentes actores del sistema, recursos insuficientes para responder a la creciente demanda de servicios por parte de una población cada vez más envejecida y con mayores enfermedades, y una falta de liderazgo y claridad por parte del Gobierno que impide vislumbrar cambios en el corto plazo.

Las soluciones surgirán cuando comprendamos que todos debemos contribuir a la mejora del sistema. Desde las IPS es fundamental trabajar en la eficiencia en el uso de los recursos y en la pertinencia de la atención. Sin embargo, también se requieren más recursos, no solo económicos, sino tecnológicos, que permitan reducir desperdicios y fortalecer la transparencia para reconstruir la confianza perdida. De igual manera, los pacientes deben hacer un uso adecuado del sistema y asumir un papel activo en el cuidado de su salud mediante hábitos de vida saludables que ayuden a controlar los costos en el largo plazo. Finalmente, las EPS deben realizar un esfuerzo adicional para estructurar adecuadamente las redes de atención y coordinar el acceso de los pacientes a los servicios, de acuerdo con sus necesidades y con criterios de eficiencia en el uso de los recursos.

En este contexto, y pese a los desafíos del entorno, la Entidad durante el 2025 tuvo un flujo de efectivo operativo positivo al final del periodo (\$20.434.883). Igualmente, la Entidad ha realizado la apropiación por deterioro de cartera adicional para mantener una cobertura suficiente de las cuentas por cobrar (ver nota 6). La Administración continúa realizando las acciones necesarias para: adelantar las conciliaciones de cartera con las entidades pagadoras de forma regular, ajustar la contratación a los servicios acordes con el nivel de complejidad y especialidades, realizar seguimiento riguroso a los costos de atención, entre otras para mantener los niveles de recaudo de cartera y tiene la expectativa de contar con los flujos de efectivo que permitan continuar con el cumplimiento de las obligaciones con empleados, proveedores y acreedores durante los próximos 12 meses

2.4. Normas y enmiendas incorporadas en Colombia

Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2025 en Colombia

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2025.

Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2024 en Colombia

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. El Hospital ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables - Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única - Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB que aún no están vigentes en Colombia

Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027. Dicho decreto establece dos grupos para su implementación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

El Hospital no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. El Hospital no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de “liquidación” para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa,

	incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.</i>	Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.</i>	Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo	Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas. Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad	Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o

cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad

insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLITICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales corresponden a depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial - Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros del Hospital incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización.

Medición posterior –La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Inversiones a costo amortizado - Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando la Fundación tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio - Las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas en esta categoría son aquellas que no se clasifican ni como a costo amortizado ni como a valor razonable con cambios

en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el patrimonio, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado del resultado en la línea de costos financieros y eliminada del patrimonio.

Baja en cuentas - Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros - Al final de cada período sobre el que se informa, el Hospital evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un Fondo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un conjunto de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del conjunto de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros a costo amortizado - Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Hospital primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si el Hospital determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido).

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado. Los préstamos y la provisión correspondiente se cargan a la pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se transfirió a la Fundación. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la pérdida, la recuperación se acredita en el estado de resultados.

Política deterioro de cartera – La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, resultando en el reconocimiento de una provisión por pérdida antes que la pérdida de crédito sea incurrida

La NIIF 9 establece un ‘enfoque general’ para el deterioro. Sin embargo, en algunos casos este ‘enfoque general’ es excesivamente complicado y fueron introducidas algunas simplificaciones.

- Enfoque general: el enfoque general’ tiene dos bases a partir de las cuales medir las pérdidas de crédito esperadas; pérdidas de crédito esperadas a 12 meses y pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida.

- Enfoque simplificado: Consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida de la cartera.

Plantea determinar un porcentaje de incobrabilidad estimada a partir de:

- Historia del comportamiento de la cartera (incobrabilidad)
- Condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas

El Hospital reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la situación actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero. A continuación, el Hospital define la metodología y presenta los parámetros que toma para la aplicación de la NIIF 9 en cuanto a la provisión por deterioro de cartera

- 1- Determinación del enfoque que se implementa:
- 2- Determinación de las agrupaciones adecuadas:
- 3- Determinación del período durante el cual las tasas históricas de pérdida observadas son apropiadas
- 4- Determinación de las tasas históricas de pérdida
- 5- Cálculo del componente financiero de los saldos de cartera, se ajusta el valor temporal del dinero
- 6- Análisis del impacto de factores macroeconómicos:

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio - En el caso de las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo individual o un grupo de activos se encuentran deteriorados en su valor.

En el caso de las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como a valor razonable con cambios en patrimonio la evidencia objetiva debe incluir una caída significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de “significativo” se evalúa respecto del costo original de la inversión y el concepto de “prolongado” respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original.

Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral (patrimonio) y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de inversiones en títulos de patrimonio clasificadas dentro de esa categoría no se revierten a través del estado de resultados. Los aumentos en el valor razonable después del deterioro se reconocen directamente en el otro resultado integral.

3.3 Inventarios - Los inventarios se valúan al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de mercado promedio de acuerdo con las compras realizadas durante el año a los proveedores.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

3.4 Propiedad y equipo - La Propiedad y equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de la empresa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Fundación incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por préstamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para el Equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, maquinaria y equipo médico, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para los terrenos y edificaciones se definió el método de revaluación. En cada período contable, se reconocerá el valor de estos activos de acuerdo con avalúo realizado por un evaluador independiente. Bajo políticas del Hospital, se determina necesaria la renovación de los avalúos en períodos de 3 a 5 años. El efecto del periodo se reconoce en las cuentas de otros resultados integrales.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

El Hospital considera que no hay valor residual para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo considerando lo especializado de los activos y el avance tecnológico de los mismos. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (en años)
Edificios	De 65 a 114
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Equipo médico y científico	De 10 a 18
Muebles y enseres	10
Equipo de hotelería	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y comunicación	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Repuestos mayores - El Hospital tiene como política registrar en el activo fijo los repuestos que superen en valor 1.455 UVT. Estos repuestos se deprecian por línea recta y con la vida útil del activo fijo asociado.

3.5 Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y excluye los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por el modelo del costo, y se aplicarán los requisitos establecidos por la norma de propiedades y equipo, es decir que estarán sujetas a depreciación y deterioro en los mismos términos de los demás elementos de propiedad y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, La fundación lo debe contabilizar de conformidad con la política establecida para las propiedades, planta y equipo a la fecha del cambio de uso.

3.6 Deterioro del valor de los activos no financieros - A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, la Fundación debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

3.7 Arrendamientos – El Hospital evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Hospital reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los

contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (activos con valor inferior a US\$5.000); para estos arrendamientos, el Hospital reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso - El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Hospital utiliza como tasa el costo promedio de la deuda del año anterior.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;

El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Hospital revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio se deba al cambio de la tasa de descuento o de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación, solo en el caso que se dé un cambio significativo en la tasa, de lo contrario, se utilizará la misma tasa de cálculo inicial.

Activos por derecho de uso- Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La medición posterior es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si el Hospital incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la política de

Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Hospital planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El Hospital aplica la política de Deterioro del valor de los activos tangibles para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de arrendamiento en el estado de resultados.

3.8 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la Fundación incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior - La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Fundación, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Préstamos que devengan interés - Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

3.9 Beneficios a empleados

Beneficios a empleados corto plazo - Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la Fundación en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Beneficios post-empleo - Beneficios post-empleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

Planes de beneficios definidos - La contabilización de los planes de beneficios definidos requiere suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Más aún, las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Una entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados.

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones del Hospital sobre las variables que determinaran el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo:

- a) Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados (y las personas que tiene a su cargo) que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas tienen relación con temas tales como:
 - i. Mortalidad.
 - ii. Tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros.
 - iii. La proporción de partícipes del plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.
 - iv. La proporción de partícipes en el plan que elegirán cada opción de pago disponible en las condiciones del plan.
 - v. Tasas de peticiones de pensión, en los planes para asistencia médica.
- b) Suposiciones financieras, que tienen relación con los siguientes elementos
 - i. La tasa de descuento.

- ii. Niveles de beneficio, excluyendo los costos de los beneficios a satisfacer por los empleados, y salario futuro.

Una de las suposiciones actuariales que tiene efectos significativos es la tasa de descuento. Esta tasa de descuento refleja el valor temporal del dinero, pero no el riesgo actuarial o de inversión. Además, la tasa de descuento no refleja el riesgo de crédito específico que asume los acreedores del Hospital, ni tampoco refleja el riesgo de que el comportamiento de las variables en el futuro pueda diferir de las suposiciones actuariales.

La tasa de descuento reflejará el calendario estimado de los pagos de los beneficios. En la práctica, una entidad a menudo consigue esto aplicando un promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el calendario y el importe estimado de los pagos de los beneficios y la manera en que los beneficios han de ser pagados.

El método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad atribuya parte de los beneficios al periodo corriente (con el fin de determinar el costo del servicio presente) y parte de los periodos presente y anteriores (con el fin de determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos). Una entidad repartirá los beneficios entre los periodos en que surja la obligación de pago sobre los beneficios post-empleo. Esta obligación surge a medida que los empleados prestan los servicios, a cambio de los beneficios post-empleo por los que una entidad espera pagar en periodos futuros sobre los que se informa. Las técnicas actuariales permiten que una entidad mida esta obligación con la suficiente fiabilidad como para justificar el reconocimiento de un pasivo.

La obligación se incrementa hasta el momento en que cualquier servicio posterior prestado por el empleado no lleve a un importe significativo de aumento de los beneficios posteriores por ello, todos los beneficios se atribuyen a periodos que terminen en esa fecha y a los que sean anteriores a la misma. Los beneficios se distribuirán a periodos contables individuales utilizando la fórmula del plan de beneficios.

Beneficios de largo plazo - Otros beneficios a los empleados a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. Corresponde a beneficios cuyo pago será totalmente atendido posterior a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios

El Hospital otorga el beneficio de una prima de antigüedad a sus empleados, el cual consiste en un pago monetario por cada cinco años de labor en el Hospital, para esto se hace uso de un modelo simplificado en el cálculo del valor razonable de la provisión por prima de antigüedad, esta metodología tiene en cuenta factores como: rotación de empleados, edad actual y años laborados.

Para el cálculo se utilizó el modelo de regresión logística no condicional, la regresión logística modela la probabilidad de un proceso binomial como la función logística de una combinación lineal de las variables independientes.

3.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la fundación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

Pasivo contingente - Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la fundación, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una

salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la fundación, mientras que los pasivos contingentes no.

Activo contingente - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la fundación. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

3.11 Ingresos de actividades ordinarias - La Fundación reconoce los ingresos por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

Venta de servicios salud – Los ingresos por prestación de servicios de salud a los pacientes se reconocen al valor cobrado o por cobrar a los pacientes, terceros pagadores (Aseguradoras, Empresas promotoras de salud, Administradoras de régimen subsidiado) y otros por los servicios de salud prestados por la Fundación. Los ingresos son reconocidos contablemente cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño se determinan en función de la naturaleza de los servicios provistos por la Fundación. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se reconocen sobre la base de los cargos incurridos en los episodios (orden) de cada paciente. Este método proporciona una descripción fiel de la transferencia de servicios a lo largo del plazo de la obligación de desempeño basada en los insumos y servicios necesarios para la atención a un paciente. En general, las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se relacionan con los pacientes que reciben servicios de atención de hospitalización. La Fundación mide la obligación de desempeño desde la admisión en el hospital hasta el punto en que ya no se requiere brindar servicios a ese paciente, lo que generalmente ocurre en el momento del alta. Estos servicios se consideran una única obligación de desempeño y tienen una duración de menos de un año. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas en un momento determinado se reconocen cuando se prestan los servicios y la Fundación no estima que sea necesario proporcionar servicios adicionales al paciente, ejemplo consultas específicas o tratamientos médicos ambulatorios (Un solo día).

Para los pacientes hospitalizados no facturados para los cuales la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, el Hospital realiza un ingreso estimado al cierre del periodo correspondiente a insumos y servicios prestados al paciente y cargados a su episodio (orden).

Cuando la Fundación recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes o servicios en periodos futuros, deberán reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la Fundación de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo al contrato o normatividad de contratación de salud entre la Fundación y el comprador o el usuario del servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio. El precio o tarifa de la

transacción está basado en los valores que tendrá derecho al pago por el paciente, compañías de seguro u aseguradoras.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

3.12 Conversión de moneda extranjera - Los estados financieros de la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

Transacciones y saldos - Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Fundación a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados, a excepción de las que correspondan a otro resultado integral.

3.13 Medición al valor razonable - Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una sociedad. Al medir el valor razonable, una Fundación utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la fundación puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

3.14 Materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

4.1 Juicios - La preparación de los estados financieros del Hospital requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

4.2 Estimaciones y suposiciones - La Fundación procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de la Fundación ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Hospital. A continuación, se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Deterioro de cartera de salud - La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda. El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

La Fundación enfrenta enormes desafíos en la recuperación de cartera cuando las entidades aseguradoras son liquidadas o intervenidas por parte de la entidad de vigilancia y control, en esta medida se considera el mejor estimado de la Administración para la determinación del porcentaje de ajuste de deterioro sobre los saldos corrientes y vencidos en los estados financieros para una cobertura de dichas carteras de acuerdo con las condiciones económicas y el riesgo de pérdida que existe al cierre del periodo.

Planes de beneficios definidos - El costo del plan de pensión de beneficios definidos y de las otras prestaciones de salud post-empleo, y el valor presente de la obligación del plan de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Demandas y litigios - Las demandas y litigios en contra son clasificados de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia, como probables, posibles y remotos. Para los probables se reconoce provisión y se revela en notas, los posibles sólo son revelados en notas y los remotos no reconocerán provisión ni serán revelados en notas. El hospital tiene reconocidas las provisiones para las demandas en contra de tipo civil y laboral.

La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Fundación y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2025	2024
Caja	\$ 30.217	\$ 46.909
Bancos (1)	7.895.915	3.741.378
Cuentas de Ahorros	20.560	23.576
Fondos (2)	241.939	226.842
Depósitos a la vista (3)	<u>11.790.207</u>	<u>31.591.532</u>
Total	<u>\$ 19.978.838</u>	<u>\$ 35.630.237</u>

(1) Incluye moneda extranjera en 2025 de USD 34.474,61 y en 2024 por USD 219.200,28

(2) Existe restricción sobre el saldo de fondos destinados para pensiones y cesantías del personal.

(3) Corresponden a las carteras colectivas con rendimientos en el año 2025 de \$2.491.053 y en 2024 por \$2.009.141.

6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Entidades Promotoras de Salud	\$ 285.797.197	\$ 206.745.366
Empresas Sociales del Estado	9.929.657	11.752.071
Vinculados	2.394.384	3.131.825
Instituciones Prestadoras de Salud	312.524	479.873
Fondo de Solidaridad y Garantía	2.603.487	2.980.452
Compañías aseguradoras	26.577.770	17.760.784
Particulares personas jurídicas	192.508	516.514
Compañías de medicina prepagada	1.509.727	1.498.250
Administradoras de riesgos profesionales	<u>1.740.188</u>	<u>544.622</u>
Subtotal cartera empresas (1)	331.057.442	245.409.757
Cuentas corrientes comerciales	39.822.815	53.114.560
Pacientes sin egresar	41.540.214	38.238.343
Deudores varios	10.126.597	4.539.116
Particulares personas naturales (1)	2.631.100	4.984.239
Préstamos a trabajadores	<u>1.336.090</u>	<u>352.423</u>
Total	426.514.258	346.638.438
Menos: Anticipos y avances clientes	(1.074.257)	(3.456.571)
Menos: provisión de deudores (2)	<u>(205.376.628)</u>	<u>(152.175.517)</u>
Total	<u>\$ 220.063.373</u>	<u>\$ 191.006.350</u>

	2025	2024
Porción corriente	196.202.102	177.677.500
Porción no corriente	23.861.271	13.328.850

De acuerdo con las normas que regulan el sistema de salud para la facturación que no presenta objeciones, el tiempo estipulado para su reconocimiento son 30 días hábiles luego de su radicación. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas por cobrar.

(1) Antigüedad de la cartera de salud de empresas y pacientes particulares es:

Corriente y 0 – 1 año	213.433.257	200.962.770
1 a 2 años	76.611.225	29.214.531
2 a 3 años	28.783.568	6.231.687
3 a 4 años	5.343.119	2.940.129
Mayor a 4 años	<u>9.517.373</u>	<u>11.044.879</u>
	<u>\$ 333.688.542</u>	<u>\$ 250.393.996</u>
Cartera salud empresas	331.057.442	245.409.757
Cartera salud particulares	2.631.100	4.984.239

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar según la matriz de deterioro del Hospital:

31 de diciembre de 2025	Corriente y 0 – 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Mayor a 4	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	63%	52%	55%	100%	100%	
Valor en libros bruto	213.433.257	76.611.225	28.783.568	5.343.119	9.517.373	333.688.542
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	134.621.273	40.180.073	15.714.790	5.343.119	9.517.373	205.376.628
31 de diciembre de 2024	Corriente y 0 – 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Mayor a 4	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	55%	75%	93%	100%	100%	
Valor en libros bruto	200.962.770	29.214.531	6.231.687	2.940.129	11.044.879	250.393.996
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	110.529.524	21.865.516	5.795.469	2.940.129	11.044.879	152.175.517

(1) Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	\$ 152.175.517	\$ 105.279.288
Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	66.772.000	77.730.000
Castigo de importes considerados como incobrables durante el año	<u>(13.570.889)</u>	<u>(30.833.771)</u>
Saldo al final de año	<u>\$ 205.376.628</u>	<u>\$ 152.175.517</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Acciones (1)	\$ 95.059	\$ 104.932
CDT (2)	4.725.349	974.001
Bonos (3)	4.563.270	5.607.390
Participaciones (4)	<u>64.418</u>	<u>64.724</u>
Total	<u>\$ 9.448.096</u>	<u>\$ 6.751.047</u>
Porción corriente	<u>\$ 9.375.135</u>	<u>\$ 6.676.996</u>
Porción no corriente	<u>\$ 72.961</u>	<u>\$ 74.051</u>

(1) La Fundación posee acciones en diferentes compañías, tal como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos financieros medidos a valor razonables a través de Otro Resultado Integral		
Alumina	4.004	4.004
Hotel Nutibara	3.494	3.494
Fabricato	1.045	1.819
Promotora de Hoteles	<u>-</u>	<u>11</u>
Subtotal	8.543	9.328
Activos financieros a valor razonables a través de resultados		
Cementos Argos Preferencial (Nivel 1)	79.484	95.604
Banco Colpatría	<u>7.032</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 95.059</u>	<u>\$ 104.932</u>

(2) El Hospital tiene los siguientes CDT medidos a costo amortizado

AÑO 2025

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Fecha compra	Tasa	Valor de compra (USD)	Valoración a diciembre (COP)
Bancolombia Panamá	7/10/2025	7/01/2026	7/10/2025	4,50%	100.000,00	375.708
Bancolombia Panamá	23/10/2025	23/01/2026	23/10/2025	4,50%	244.846,77	919.909
Bancolombia Panamá	2/12/2025	2/03/2026	2/12/2025	4,50%	121.501,75	456.492
Bancolombia Panamá	9/12/2025	9/03/2026	9/12/2025	4,50%	101.087,50	379.794
Bancolombia Panamá	10/12/2025	10/03/2026	10/12/2025	4,50%	50.543,75	189.896
Bancolombia Panamá	15/12/2025	15/03/2026	15/12/2025	4,50%	50.543,75	189.897
Bancolombia Panamá	17/12/2025	17/03/2026	17/12/2025	4,50%	101.087,50	379.794
Bancolombia Panamá	2/12/2025	2/03/2026	2/12/2025	4,50%	215.000,00	807.772
MiBanco	2/12/2025	2/03/2026	2/12/2025	9,72%	-	1.026.087
Total					984.611,02	4.725.349

Año 2024

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Fecha compra	Tasa	Valor de compra (USD)	Valoración a diciembre (COP)
Bancolombia Panamá	6/11/2024	6/02/2025	6/11/2024	4,5%	104.577	461.092
Bancolombia Panamá	2/12/2024	2/03/2025	2/12/2024	4,5%	116.328	512.909
Total					220.905	974.001

(3) Bonos

Estos bonos son inversiones fácilmente realizables a través de su venta en los mercados financieros por lo cual son clasificados como un activo corriente. La Fundación Hospitalaria gestiona las inversiones de acuerdo con las necesidades de liquidez.

AÑO 2025

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha compra	Fecha vencimiento	Tasa	Valor al 31 de diciembre	Valor nominal
BANCOLOMBIA S.A.	16/12/2022	7/02/2024	16/12/2034	IPC + 8.500%TV	368.543	300.000
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	3/02/2023	12/08/2024	3/02/2028	IPC + 7.400%TV	522.061	500.000
BANCOLOMBIA S.A.	25/10/2022	12/08/2024	25/10/2037	IPC + 7.900%TV	563.975	500.000
BBVA COLOMBIA	10/08/2023	1/11/2024	10/08/2030	12.319%TV	1.087.066	1.000.000
BBVA COLOMBIA	6/03/2025	14/03/2025	6/12/2026	9.8316%TV	1.003.135	1.000.000
BANCO POPULAR S.A.	21/04/2023	21/03/2025	21/04/2026	13.0022%TV	1.018.490	1.000.000
Total					4.563.270	4.300.000

Año 2024

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha compra	Fecha vencimiento	Tasa	Valor al 31 de diciembre	Valor nominal
BBVA COLOMBIA	10/08/2023	1/11/2024	10/08/2030	FS + 12.319%TV	1.129.980	1.000.000
BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA S.A.	18/12/2024	18/12/2024	18/06/2025	IB1 + 1.000%MV	2.000.000	2.000.000
BANCO DE BOGOTA S.A.	3/02/2023	12/08/2024	3/02/2028	IPC + 7.400%TV	533.380	500.000
BANCOLOMBIA S.A.	16/12/2022	7/02/2024	16/12/2034	IPC + 8.500%TV	377.010	300.000
DAVIVIENDA S.A.	5/08/2024	5/08/2024	5/08/2025	9,92%	1.001.300	1.000.000
BANCOLOMBIA S.A.	25/10/2022	12/08/2024	25/10/2037	IPC + 7.900%TV	565.720	500.000
Total					5.607.390	5.300.000

(4) Se continua con aportes en dos cooperativas de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025	2024
Cooperativa de Hospitales de Antioquia	\$ 64.418	\$ 58.723
Organización para la Excelencia de la Salud	-	6.000
Total	\$ 64.418	\$ 64.723

8. PAGOS REALIZADOS POR ANTICIPADO

Incluye en el año 2025 pólizas de seguro por \$ 702.353 y pago de \$ 52.154 por impuesto predial correspondiente al año 2026. En el año 2024 pólizas de seguro por \$ 643.735 y pago de \$ 34.769 por impuesto predial correspondiente al año 2025.

9. INVENTARIOS

Medicamentos	\$ 4.465.101	\$ 4.129.003
Materiales medico quirúrgicos	4.744.021	3.888.219
Materiales reactivos y laboratorio	898.435	561.419
Materiales, repuestos y accesorios	555.579	418.688
Deterioro de inventario (1)	(228.267)	(226.051)
	\$ 10.434.869	\$ 8.771.278

El costo de los inventarios reconocido en resultados durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$117.370.602 (31 de diciembre de 2024: \$110.813.919).

A diciembre 31 de 2025 y 2024 no se tienen restricciones ni gravámenes sobre el valor de los inventarios.

(1) El movimiento del deterioro de inventarios fue el siguiente

Saldo inicial del año	\$ 226.051	\$ 194.566
Deterioro del año	576.000	670.675
Bajas de inventario	(573.784)	(639.190)
Saldo final del año	\$ 228.267	\$ 226.051

10. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
			2025	2024
Tecnostent	Diseño y fabricación de stents gastrointestinales o de vías digestivas	Colombia	45%	45%

Está asociada se contabiliza utilizando el método de la participación en estos estados financieros.

De conformidad con el acuerdo accionario, la Fundación posee el 45% del derecho a voto en la asamblea de accionistas de Tecnostent.

Al aplicar el método de participación, se utilizaron los estados financieros de Tecnostent con corte al 30 de noviembre de 2024 certificados. La administración considera que no tener los estados financieros de la asociada al mismo cierre contable, no impacta de manera material el valor reconocido de la inversión en los estados financieros al 31 de diciembre.

La información financiera resumida de la asociada del Hospital se presenta a continuación:

	2025	2024
Total activos	\$ 2.699.251	\$ 2.400.002
Total pasivos	204.087	216.016
Patrimonio neto	<u>2.495.164</u>	<u>2.183.987</u>
Participación del Hospital en los activos netos de las asociadas	<u>1.122.823</u>	<u>982.793</u>
Total utilidad del año	<u>259.765</u>	<u>276.483</u>
Participación del Hospital en las utilidades de la asociada	<u>\$ 116.894</u>	<u>\$ 124.417</u>
Cambios en el patrimonio de la asociada no reconocidos en resultado	<u>54.413</u>	<u>1.420</u>
Participación del Hospital en otro resultado integral de la asociada	<u>\$ 23.136</u>	<u>\$ 639</u>

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

Terrenos	\$ 43.731.000	\$ 43.731.000
Edificaciones	120.162.516	118.441.401
Maquinaria y equipo	4.422.065	3.743.700
Muebles y enseres	5.026.134	4.274.216
Equipo de cómputo y comunicaciones	5.271.015	5.520.209
Equipo médico científico	58.622.158	54.798.826
Equipo de transporte	247.930	247.930
Depreciación acumulada	<u>(66.777.621)</u>	<u>(61.308.532)</u>
Total	<u>\$ 170.705.197</u>	<u>\$ 169.448.750</u>
Anticipo equipo médico científico	<u>1.765.347</u>	<u>59.278</u>
Total	<u>\$ 172.470.544</u>	<u>\$ 169.508.028</u>

11.1 Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año - Durante el año 2025, no se identificaron indicios de que los activos se encontraban deteriorados.

11.2 Propiedad y equipo – En el año 2025 se realizó inversión en equipos médicos por valor cercano a los cinco mil millones de pesos, dentro de los equipos más representativos que se adquirieron está un generador ultrasónico, un ecmolife system y seis máquinas de anestesia, entre otros, permitiendo así renovar la tecnología de la institución con fines de optimizar los servicios médicos.

11.3 Edificaciones: En el año 2025 se adicionó a la edificación la unidad de quemados por \$1.016.634 y comenzó como construcción en curso la obra de ampliación de policlínica que a diciembre 2025 lleva un valor de \$704.481.

11.4 Anticipos: En el 2025 se realiza anticipo a PHILIPS COLOMBIANA S.A.S. por \$1.630.559 y a GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S. por \$134.788 para la compra de equipos médicos.

El movimiento de propiedad y equipo es:

	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Equipo Médico Científico	Equipo de Transporte	Total
Costo histórico								
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 43.731.000	\$ 117.136.082	\$ 3.069.044	\$ 3.024.067	\$ 5.611.280	\$ 44.408.373	\$ 247.930	\$ 217.227.776
Adquisiciones	-	1.305.319	704.839	1.284.342	84.603	10.492.201	-	13.871.304
Bajas por retiro de activos	-	-	(30.183)	(34.193)	(175.674)	(101.747)	-	(341.797)
Anticipo	-	-	-	-	-	59.278	-	59.278
Saldo al 31 de diciembre de 2024	43.731.000	118.441.401	3.743.700	4.274.216	5.520.209	54.858.105	247.930	230.816.561
Adquisiciones	-	1.721.115	715.162	810.209	174.241	5.124.726	-	8.545.453
Bajas por retiro de activos	-	-	(36.797)	(58.291)	(423.436)	(1.360.672)	-	(1.879.196)
Anticipo	-	-	-	-	-	1.765.347	-	1.765.347
Saldo al 31 de diciembre de 2025	43.731.000	120.162.516	4.422.065	5.026.134	5.271.014	60.387.506	247.930	239.248.165
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2024	-	(18.347.940)	(1.830.138)	(2.228.478)	(5.356.960)	(27.104.965)	(245.430)	(55.113.911)
Gasto por depreciación	-	(2.141.331)	(259.262)	(279.433)	(198.988)	(3.635.685)	(2.500)	(6.517.199)
Retiro de depreciación por bajas	-	-	21.814	30.411	175.674	94.678	-	322.577
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(20.489.271)	(2.067.586)	(2.477.500)	(5.380.274)	(30.645.972)	(247.930)	(61.308.533)
Gasto de depreciación	-	(2.176.714)	(312.505)	(589.582)	(191.146)	(4.000.939)	-	(7.270.886)
Retiro de depreciación por bajas	-	-	26.493	58.139	421.041	1.296.125	-	1.801.798
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(22.665.985)	(2.353.598)	(3.008.943)	(5.150.379)	(33.350.786)	(247.930)	(66.777.621)
Costo neto								
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 43.731.000	\$ 97.952.130	\$ 1.676.114	\$ 1.796.716	\$ 139.935	\$ 24.212.133	\$ -	\$ 169.508.028
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 43.731.000	\$ 97.496.531	\$ 2.068.467	\$ 2.017.191	\$ 120.635	\$ 27.036.720	\$ -	\$ 172.470.544

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2025	2024
Costo	\$ 18.929.021	\$ 18.929.021
Depreciación acumulada	<u>(380.252)</u>	<u>(345.684)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 18.548.769</u>	<u>\$ 18.583.337</u>

El movimiento de propiedades de inversión se detalla a continuación:

Saldo al inicio del año	\$ 18.583.337	\$ 18.617.905
Depreciación	<u>(34.568)</u>	<u>(34.568)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 18.548.769</u>	<u>\$ 18.583.337</u>

Los detalles de las propiedades de inversión de la Fundación para los periodos 2025 y 2024 son:

Propiedad de inversión terrenos		
Lote Terreno Campo de Paz	\$ 476	\$ 476
Lote Campos de Paz	55	55
Lote Numero 05 Campos de Paz	990	990
Lote 1 Rionegro	1.923.240	1.923.240
Terreno donado por Ada	208.477	208.477
Rionegro Lote 1	13.408.080	13.408.080
Propiedad de inversión edificaciones		
Locales 86 y 87 Unicentro Medellín	<u>3.387.703</u>	<u>3.387.703</u>
Subtotal	18.929.021	18.929.021
Depreciación acumulada neta	<u>(380.252)</u>	<u>(345.684)</u>
Total	<u>\$ 18.548.769</u>	<u>\$ 18.583.337</u>

13. ACTIVOS INTANGIBLES

	2025	2024
Sistemas de información	\$ 360.524	\$ 352.909
Licencias	<u>352.909</u>	<u>242.668</u>
Subtotal	713.433	595.577
Amortización acumulada neta	<u>(554.036)</u>	<u>(312.748)</u>
Total	<u>\$ 159.397</u>	<u>\$ 282.829</u>

El movimiento de propiedades de inversión se detalla a continuación:

	Sistemas de información	Licencias	Derechos	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	36.882.002	1.221.336	950.762	39.054.100
Adiciones de otras adquisiciones	-	125.584	-	125.584
Retiros	(36.529.094)	(1.104.251)	(950.762)	(38.584.107)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	352.909	242.669	-	595.578
Adiciones de otras adquisiciones	-	117.855	-	117.855
Saldo al 31 de diciembre de 2025	352.909	360.524	-	713.433
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2024	(36.575.724)	(1.133.523)	-	(37.709.247)
Gasto de Amortización	(117.636)	(119.209)	-	(236.845)
Retiro de la amortización	36.529.093	1.104.251	-	37.633.344
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(164.267)	(148.481)	-	(312.748)
Gasto de Amortización	(117.636)	(123.652)	-	(241.288)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(281.903)	(272.133)	-	(554.036)
Costo neto				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>188.642</u>	<u>94.188</u>	<u>-</u>	<u>282.830</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>71.006</u>	<u>88.391</u>	<u>-</u>	<u>159.397</u>

14. PRÉSTAMOS

Garantizados – al costo amortizado	Tasa interés promedio 2025	2025	Tasa interés promedio 2024	2024
Préstamos bancarios:				
CREDITO OCCIDENTE	DTF+4	\$ 10.056.728	DTF+4	\$ 12.628.815
BOGOTA	DTF+4; IBR+2,3	11.256.632	DTF+4; IBR+,66	12.653.205
BANCOLOMBIA	DTF+4	31.635.821	DTF+4	39.440.437
DAVIBANK	DTF+4;0	8.149.708	DTF+4;0	10.225.963
DAVIVIENDA	DTF+4	4.750.457	DTF+4	5.949.117
		<u>65.849.346</u>		<u>80.897.537</u>
Porción Corriente		\$ 10.711.603		\$ 13.417.773
Porción No Corriente		\$ 55.137.743		\$ 67.479.764

- a. En el año 2018 se realizó un “*acuerdo de modificación*” por parte de Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paúl - Rionegro con Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Colpatria, con el fin de mejorar el perfil de la Deuda Bancaria tanto de crédito como de leasing por \$229.125.264. Del total del acuerdo, a la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl le correspondió \$125.454.321. Para el año 2024 la deuda ascendía a \$79.897.235

Con la venta de algunos activos se realizaron abonos al tramo uno de la deuda e intereses del “*acuerdo de modificación*”.

La garantía que se tenía con Banco de Bogotá y Leasing Bancolombia sobre la sede Rionegro es compartida con los demás Acreedores (Banco de Occidente, Davivienda y Colpatría) en proporción a la participación de cada uno en la deuda bancaria.

Covenants financieros: Serán medidos y reportados trimestralmente con base a los estados financieros de los deudores, acumulados durante los 12 meses inmediatamente anteriores a la medición.

Covenants de mantenimiento: Relación flujo de caja libre (FCL)+ Fondo de reserva (FR)/ servicio de la deuda

$\geq 1,0^*$ durante el periodo de gracia y (36 meses)

$\geq 1,1^*$ una vez vencido el periodo de gracia y durante el plazo restante del acuerdo

Covenants de incurrencia:

Endeudamiento/FCL $\leq 3,5^*$

Ebitda/Gasto financiero $\geq 2,5^*$

- b. En virtud de las complejas consecuencias por la pandemia Covid-19, en 2020 se solicitaron cambios en las condiciones financieras del acuerdo entre Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paúl - Rionegro con Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Colpatría, aprobándose un OTROSI No.2 donde se acuerda:

Un “Tramo Único” donde se incluye el saldo de capital pendiente del Tramo 1 y la inclusión del Tramo 2. El plazo de pago de capital de éste “Tramo Único” será de 120 meses contados a partir de la fecha de inicio de vigencia

En el año 2022 se comenzó a amortizar las obligaciones según lo establecido en el acuerdo de reperfilamiento y en los acuerdos del OTROSI No.2

Los siguientes son los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo:

	2025	2024
2026		12.304.359
2027	36.348.937	36.348.937
2028 y siguientes	18.788.807	18.826.468
	55.137.744	67.479.764

15. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

En el año 2023 se adquiere con el proveedor CONIX S.A.S., un equipo por derecho de uso que a 31 de diciembre de 2025 tiene un saldo en la obligación por pagar de \$420.372 y cuyo vencimiento anual es el siguiente:

	2025	2024
2025	-	156.392
2026	184.059	184.058
2027 y siguientes	236.313	236.314
	420.372	576.764

El interés reconocido por estos contratos durante al año 2025 fue de \$83.176 y en el año 2024 fue de \$ 106.784

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	2025	2024
Proveedores (1)	\$ 41.895.713	\$ 36.850.537
Costos y gastos por pagar	21.428.032	25.644.795
Retenciones y aportes de nómina	7.557.827	6.614.584
Intereses por pagar	15.761	665.554
Otros	<u>437.921</u>	<u>164.792</u>
	71.335.254	69.940.262
Anticipos no desembolsados	<u>(52.211)</u>	<u>(191.510)</u>
Total	<u>\$ 71.283.043</u>	<u>\$ 69.748.752</u>
Porción corriente	<u>71.283.043</u>	<u>69.099.720</u>
Porción no corriente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 649.032</u>

- (1) Durante el periodo se incrementó la prestación de los servicios de salud y como consecuencia se registró aumento en los proveedores y costos y gastos por pagar

17. IMPUESTOS POR PAGAR

17.1 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2025	2024
Renta y complementarios	\$ 119.930	\$ 96.382

17.2 OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

Impuesto sobre las ventas	\$ 102.549	\$ 168.056
Industria y comercio (1)	200.069	46.766
Retención en la fuente	<u>1.928.388</u>	<u>1.451.385</u>
Total	<u>\$ 2.231.006</u>	<u>\$ 1.666.207</u>

- (1) A partir del año 2024, el Hospital es responsable del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Medellín y tributa sobre los ingresos que no provienen de recursos del SGSSS a la tarifa del 5x1.000.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cesantías consolidadas	\$	11.791.780	\$	11.087.349
Intereses sobre cesantías		1.382.357		1.306.676
Prima de vacaciones		4.935.183		4.655.233
Salarios		6.309.874		5.413.725
Vacaciones consolidadas		5.537.379		5.317.098
Vacaciones por docencia		1.976		3.684
Prima de antigüedad		1.858.060		1.502.070
Otros pagos laborales		-		600.046
Planes post-empleo de beneficio definido (1)		<u>8.293.587</u>		<u>8.304.866</u>
 Total	\$	<u>40.110.196</u>	\$	<u>38.190.747</u>
 Porción corriente	\$	<u>29.958.549</u>	\$	<u>28.383.811</u>
Porción no corriente	\$	<u>10.151.647</u>	\$	<u>9.806.936</u>

(1) *Planes de beneficios definidos*: A partir del 1 de enero de 1967, el Instituto de los Seguros Sociales asumió el riesgo total por el pago de pensiones de jubilación, con excepción de los empleados que a esa fecha ya lo recibían y los que, bajo los términos de la legislación laboral vigente, habían adquirido el derecho.

El beneficio que El Hospital tiene por jubilaciones y rentas de supervivencia en aplicación de la legislación colombiana en pensiones corresponde a obligaciones pensionales ya reconocidas consistentes en:

- Renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley.
- Una mesada adicional vitalicia que se paga en los diciembres al causante de la prestación y sus beneficiarios de ley.
- Una mesada adicional vitalicia para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley, que se paga en los junios, para el personal que de acuerdo con el Acto Legislativo 1 de 2005 conservan este derecho.
- El valor del auxilio funerario en el grupo de jubilados totalmente por la empresa.

Los grupos de personas cobijadas por el cálculo actuarial de pensiones de jubilación al 31 de diciembre se distribuyen así:

Jubilados totalmente por la Fundación	4	5
Jubilados con pensión compartida con Colpensiones	25	33
Sustitutos de pensión	<u>20</u>	<u>18</u>
Total	<u>49</u>	<u>56</u>

Para el cálculo del 2025 se siguió el método denominado de la unidad de crédito proyectada, el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la obligación. El pasivo por jubilaciones de El Hospital corresponde a personal que ya tiene derechos causados.

Se utilizó una tasa de descuento del 12,71% que refleja el valor de los flujos de caja esperados por los pagos futuros de los beneficios, y una tasa de reajuste pensional de 6,24%

Las Tablas de Mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera según Resolución Nro. 1555 de julio 30 de 2010.

La esperanza de vida promedio del grupo en evaluación, teniendo en cuenta para el personal con cónyuge beneficiario de la prestación la mayor duración de la vida de la pareja, es de 9 años.

Según la información suministrada y las bases técnicas tomadas, la estimación del valor presente actuarial por concepto de jubilaciones a diciembre 31 de 2025 asciende a la suma de \$ 8.293.587. (2024 – 8.304.866).

La conciliación del saldo contable y fiscal al 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

	2025	2024
Pasivo pensional contable	\$ 8.293.587	\$ 8.304.866
Pasivo pensional fiscal	<u>9.081.671</u>	<u>9.376.072</u>
Diferencia	<u>\$ (788.084)</u>	<u>\$ (1.071.206)</u>

A continuación, se expresa el esquema para la valuación del pasivo por beneficio definido:

Valor actual del beneficio al 1 de enero	\$ 8.304.866	\$ 10.188.137
Intereses	857.678	920.950
Beneficios pagados	(1.151.166)	(801.389)
Ganancias (pérdidas) actuariales	<u>282.209</u>	<u>(2.002.832)</u>
Valor actual del beneficio a diciembre 31	<u>\$ 8.293.587</u>	<u>\$ 8.304.866</u>

ANALISIS DE SENSIBILIDAD

El incremento en el salario mínimo mensual legal vigente, la tasa de crecimiento anual del beneficio y la tasa de descuento impactan directamente el valor actual del beneficio

Sensibilidad al cambio en la tasa de descuento

	TASA DE DESCUENTO	VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS	% VARIACION
Estudio actual	12,71 %	8.293.587	
Incremento del 1% en la tasa de descuento	12,8371 %	8.232.460	-0,74 %
Disminución del 1% en la tasa de descuento	12,5829 %	8.355.636	0,75 %

Sensibilidad al cambio en la tasa de inflación

	TASA DE INFLACIÓN	VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS	% VARIACION
Estudio actual	6,24 %	8.293.587	
Incremento del 1% del IPC	6,3024 %	8.328.098	0,42 %
Disminución del 1% del IPC	6,1776 %	8.259.306	-0,41 %

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	2025	2024
Litigios civiles (1)	\$ 901.792	\$ 929.114
Litigios laborales	<u>2.618.468</u>	<u>2.811.477</u>
Total	<u>\$ 3.520.260</u>	<u>\$ 3.740.591</u>

Movimientos de los años:

	Litigios civiles		Litigios Laborales	
	2025	2024	2025	2024
Saldo inicial	929.114	1.098.843	2.811.477	2.480.000
Gasto	(11.076)	-	125.566	471.301
Pagos	<u>(16.246)</u>	<u>(169.729)</u>	<u>(318.575)</u>	<u>(139.824)</u>
Saldo final	<u>\$ 901.792</u>	<u>\$ 929.114</u>	<u>\$ 2.618.468</u>	<u>\$ 2.811.477</u>

- (1) La Fundación presenta demandas en contra en el 2025 de carácter civil por \$901.792 (2024: \$929.114) y de carácter laboral 2024 por \$2.618.468 (2024: \$2.811.477). El detalle de los litigios civiles se detalla a continuación:

2025

Personas naturales o jurídica	Pretensión	Valor	Valor presente de la obligación
Persona natural	Periodo probatorio, en caso de condena, el total de las pretensiones puede ascender a 1480 SMMLV, pero la pretensión objetiva es:	200.000	173.072
Persona natural	En el evento de condena, total de las pretensiones puede ascender a 1700 SMMLV, pero la pretensión objetiva es:	250.000	216.340
Persona natural	Posibles sentencias condenatoria por mayor valor	-	512.380
	Total demandas civiles 2025		<u>\$ 901.792</u>

2024

Personas naturales o jurídica	Pretensión	Valor	Valor presente de la obligación
Persona natural	Periodo probatorio, en caso de condena, el total de las pretensiones puede ascender a 250 SMMLV, pero la pretensión objetiva es:	148.000	129.589
Persona natural	En el evento de condena, total de las pretensiones puede ascender a 1700 SMMLV, pero la pretensión objetiva es:	250.000	218.900
Persona natural	Posibles sentencias condenatoria por mayor valor	-	580.625
	Total demandas civiles 2024		<u>\$ 929.114</u>

20. IMPUESTO DE RENTA

Corresponde principalmente a egresos que según la norma tributaria no son deducibles; por ajustes contables, impuestos asumidos, intereses de mora; y pagos sin soportes que puedan ser cuestionados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Por todo lo anterior, se generó un estimado impuesto de renta de \$119.930.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes La Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl permanece y es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.) y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Las normas fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable. La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno. Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Registro web

Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en un aplicativo web de la DIAN (artículo 364-5 del Estatuto Tributario). El decreto fijó el procedimiento para el registro y la información requerida, la cual deberán presentar a más tardar el 30 de junio de 2026.

Memoria económica

Las entidades sin ánimo de lucro que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen. El Decreto 1778 de diciembre 2021 establece que el plazo para enviar esta información será el 30 de junio de 2026.

La conciliación del excedente fiscal se detalla a continuación para los periodos:

	2025	2024
Excedente del año	32.185.884	31.804.317
Gasto provisión de renta	119.930	96.382
Excedente antes de impuestos	32.305.814	31.900.699
<i>Diferencia en ingresos</i>		
Ingreso por método de participación (Tecnostent)	(116.894)	(124.418)
(Menor) mayor valor por diferencia en cambio realizada	10.576	(127.973)

	2025	2024
Diferencia por medición de intereses CDT	104.650	-
Ingreso por medición al valor razonable inversiones	(7.032)	(43.152)
Ingresos fiscales por donaciones (patrimonio)	74.253	108.781
<i>Diferencia en gastos</i>		
Honorarios sin seguridad social	-	6.406
Servicios sin seguridad social	12.680	19.121
Becas condicionadas	329.385	123.214
Provisión prima de antigüedad	355.990	74.247
Gastos sin soporte y de periodos anteriores	179.937	161.059
Intereses de mora	1.838	40.798
Impuestos asumidos	59.664	66.560
Multas	13.400	30.105
Diferencia depreciación contable y fiscal	2.652.166	2.255.610
Provisión de inventarios	576.000	670.675
Baja de activos	-	19.220
Perdida medición al valor razonable inversiones	16.828	8.598
Pérdida en la venta de acciones	-	15.428
Gastos por provisiones	114.490	498.626
Diferencia entre la provisión contable y fiscal de cartera (1)	53.201.111	46.896.228
Diferencia entre calculo actuarial contable y fiscal	(76.934)	(17.486)
Provisión ICA	(50.668)	46.766
Provisión pagos no laborales	-	600.046
Pago aporte a pensión Decreto 558	-	(1.726.804)
Inversiones efectuadas en el año	(6.864.376)	(8.663.831)
Inversiones liquidadas de periodos anteriores	4.477.573	-
Ajuste al pago de demandas laborales	(22.597)	(26.910)
Ejecución de la reinversión del excedente de 2024*	58.365.227	-
Beneficio neto	145.713.081	72.811.613

*Corresponde a la ejecución de la reinversión aprobada por el año 2024 en los siguientes gastos de la actividad meritoria

Destinación	Ejecución 2025
Alimentación a pacientes	10.372.101
Honorarios médicos	19.054.028
Mantenimiento de equipos e infraestructura	21.331.580
Servicios de apoyo médico	<u>7.607.517</u>
Total Ejecución de la reinversión del excedente de 2024	58.365.227

La determinación del impuesto de renta es:

	2025	2024
Honorarios sin seguridad social	-	6.406
Servicios sin seguridad social	12.680	19.121
Gastos sin soporte válido	182.684	161.059
Becas condicionadas	329.385	123.214
Pérdida en venta de activos	-	34.648
Intereses de mora	1.838	40.798
Impuestos asumidos, multas	73.064	96.665
Total	599.651	481.911
Tarifa	20%	20%
Impuesto de renta	119.930	96.382

(1) Debido a la complejidad del sector salud en la recuperación de cartera se presenta una variación significativa entre el reconocimiento fiscal de las provisiones con respecto al reconocimiento en cumplimiento de las normas contables.

21. PATRIMONIO

Capital social – Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social asciende a \$39.509.845

Superávit de capital –

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 13.843.811	\$ 35.370.709
Traslado a excedente acumulados (2)	-	(21.635.678)
Donación	74.253	108.780
Saldo final	\$ 13.918.064	\$ 13.843.811

Excedentes acumulados

Saldo inicial	\$ 129.601.328	\$ 106.286.712
Traslado a reservas (1)	(5.359.839)	(17.458.582)
Traslado de superávit de capital (2)	-	21.635.678
Traslado del excedente del ejercicio	31.804.317	19.137.520
Saldo final	\$ 156.045.806	\$ 129.601.328

- (1) Apropiación de valor pendiente para reinversión de los excedentes del año 2024.
- (2) Corresponde al traslado de ingresos por donaciones a excedentes de ejercicios anteriores de recursos ya ejecutados

Otro resultado integral -

Saldo inicial al 1 de enero	\$ (908.581)	\$ (2.580.808)
Ganancia de inversiones a valor razonable	23.059	(14.551)
Ganancias y pérdidas actuariales	<u>(282.209)</u>	<u>1.686.778</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ (1.167.731)</u>	<u>\$ (908.581)</u>

22. INGRESOS DE POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Fundación para operaciones que continúan

22.1 Prestación de Servicios

	2025	2024
Empresas promotoras de salud subsidiado	\$ 231.210.968	\$ 235.482.015
Entidades promotoras de Salud	301.534.852	287.687.149
Dirección Seccional de Salud de Antioquia	2.657.489	4.281.638
Otras entidades	32.826.090	30.021.656
Particulares	4.490.349	3.407.566
Compañías aseguradoras	15.537.447	13.933.650
Pacientes sin egresar	3.301.871	12.279.984
Fondo de Solidaridad y Garantía	7.629.598	6.721.059
Descuentos	<u>(1.955.042)</u>	<u>(4.005.460)</u>
	<u>\$ 597.233.622</u>	<u>\$ 589.809.257</u>

En el año 2025 se incrementaron los ingresos por varias razones entre las cuales se encuentran, el aumento de tarifas, el incremento de la facturación en el servicio de urgencias y consulta externa, siendo estas dos unidades en las que se refleja el mayor aumento respecto al año 2024.

22.2 Otros ingresos

Donaciones	\$ 6.109.803	\$ 8.141.865
Arrendamientos (1)	3.328.402	3.393.160
Honorarios	172.551	201.742
Servicios	2.764.323	3.302.713
Dividendos y participaciones	3.119	4.623
Reintegros	1.702.502	1.367.288
Indemnizaciones y otros	<u>2.105.174</u>	<u>1.753.359</u>
	<u>\$ 16.185.874</u>	<u>\$ 18.164.750</u>

- (1) Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son los arrendamientos con Davita Colombia S.A.S (antes Fresenius), Comfama, Somos uno resto café, Colsubsidio y Novaventa.

23. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Costos de personal	\$	228.042.305	\$	211.531.879
Costos de suministros (1)		117.370.602		110.813.919
Servicios		52.017.974		54.734.014
Honorarios médicos		19.131.474		24.130.705
Mantenimiento y reparaciones		17.064.582		15.774.738
Depreciación		6.044.441		5.427.226
Amortización		1.610.765		1.520.893
Otros		<u>4.854.985</u>		<u>3.835.739</u>
	\$	<u>446.137.128</u>	\$	<u>427.769.113</u>

(1) Se presenta un incremento en los costos de suministros principalmente por el incremento en los ingresos en sus diversas líneas funcionales y los costos derivados por el aumento de precios de acuerdo con el índice de precios de la canasta de salud.

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2025	2024
Gastos de personal	\$ 35.349.051	\$ 33.582.006
Provisiones (1)	67.703.991	78.474.922
Servicios	5.673.837	6.149.053
Mantenimiento y adecuaciones	5.854.141	4.877.512
Honorarios	3.582.607	3.446.823
Depreciación	1.233.298	1.099.729
Amortización	422.341	404.515
Otros	<u>2.511.557</u>	<u>2.147.114</u>
	\$ <u>122.330.823</u>	\$ <u>130.181.674</u>

(1) Corresponde principalmente a gastos de deterioro de cartera. (Ver nota 6)

25. GASTOS DE VENTA

Gastos de personal	\$	2.142.814	\$	3.104.230
Gastos generales (1)		<u>1.582.892</u>		<u>2.787.736</u>
	\$	<u>3.725.706</u>	\$	<u>5.891.966</u>

(1) En 2025, corresponde principalmente a servicios por \$999.537, mantenimiento y adecuaciones por \$57.623, amortizaciones por \$6.093, depreciaciones por \$27.717, impuestos por \$341.219, seguros \$107.188 y otros \$43.515, En 2024, corresponde principalmente a servicios por \$1.889.809, honorarios \$200.000, mantenimiento y adecuaciones por \$40.205, amortizaciones por \$ 5.643, depreciaciones por \$24.812, impuestos por \$ 283.964, seguros \$313.416 y otros \$29.887

26. OTROS GASTOS

Baja y desvalorización de inventarios y otros activos	\$	22.828	\$	572.241
Pérdida en venta y retiro de activos		71.212		19.220
Costas y procesos judiciales (1)		114.490		498.626
Administración (2)		13.468		14.161
Otros (3)		<u>776.053</u>		<u>568.107</u>
	\$	<u>998.051</u>	\$	<u>1.672.355</u>

- (1) Durante el periodo se disminuyó la provisión de contingencias civiles y laborales asociado a procesos clasificados como probables de pérdida. (Ver nota 19)
- (2) En 2025 y 2024 corresponde a comisiones por \$13.468 y \$14.161, respectivamente.
- (3) Para el año 2025, este rubro incluye principalmente gastos por eventos (los cuales comprenden refrigerios, propaganda y servicios logísticos) por \$323.969, y costos de artículos publicitarios por \$283.921, gastos por impuestos asumidos por \$59.664; y multas y sanciones por \$13. 400. Para el año 2024, este rubro incluyó gastos por impuestos asumidos por \$66.560, multas y sanciones por \$30.105, indemnizaciones por \$3.318, gastos por eventos (que incluyen refrigerios, propaganda y servicios logísticos) por \$283.443, y costos de artículos publicitarios por \$184.681.

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses	<u>\$ 3.343.437</u>	<u>\$ 3.087.910</u>
Gastos financieros		
Intereses (1)	9.886.727	12.745.779
Gastos bancarios	<u>1.271.357</u>	<u>1.202.266</u>
	<u>\$ 11.158.084</u>	<u>\$ 13.948.045</u>

- (1) En el año 2025 los intereses disminuyeron por la reducción de la DTF y a la amortización de capital de las obligaciones financieras.

28. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Ingreso por diferencia en cambio	\$	47.509	\$	481.915
Gasto por diferencia en cambio		<u>(271.730)</u>		<u>(304.397)</u>
Diferencia en cambio, neta	\$	<u>(224.221)</u>	\$	<u>177.518</u>

La tasa utilizada para la conversión de divisas en los estados financieros es:

Divisa	Tasa de cambio de cierre a diciembre 31		Tasa de cambio promedio	
	2025	2024	2025	2024
Dólar de Estados Unidos	\$ <u>3.757,08</u>	\$ <u>4.409,15</u>	\$ <u>4.052,86</u>	\$ <u>4.072,59</u>

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgos Financieros

29.1 Riesgo de Crédito – Hace referencia a la posibilidad de que el Hospital incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un cliente o contraparte, de acuerdo con los términos establecidos. El Hospital tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales y cambios en la capacidad de pago de los clientes, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. En el caso de pacientes particulares e internacionales no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual con anticipo; por su parte para los pacientes que ingresan a través del servicio de Urgencias, las políticas de gestión de Riesgo de Crédito no es posible aplicarlas.

Para el análisis de deterioro se revisaron y evaluaron los activos financieros existentes de la entidad, los valores adeudados por los clientes por deterioro utilizando información razonable y confiable disponible sin costo o esfuerzo de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9 para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente

- Deudores comerciales: El total Deudores a diciembre de 2025 asciende a \$220.063.373 de los cuales (antes de descontar la provisión) \$191.006.350 corresponde a la *cartera por cobrar a las entidades clientes*, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Hospital. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Entidades Promotoras de Salud con el 86% en el total de la cartera antes de provisión (49% del régimen subsidiado y 51% del contributivo); mientras que para diciembre de 2024 asciende a \$191.006.350 de los cuales (antes de descontar la provisión) \$245.409.757 corresponde a la *cartera por cobrar a las entidades clientes*, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Hospital. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Entidades Promotoras de Salud con el 84% en el total de la cartera antes de provisión (47% del régimen subsidiado y 53% del contributivo).

Entre las demás subclasificaciones del total deudores sólo *las cuentas corrientes comerciales* presentan un porcentaje significativo con el 18% respecto al total de la cartera, las participaciones restantes se encuentran atomizadas (inferiores al 6%), lo que favorece la mitigación del riesgo de crédito.

- Instrumentos financieros y depósitos bancarios: Con el fin de conservar el capital invertido y obtener los mejores rendimientos sobre él sin ánimo especulativo, los excedentes de tesorería se invierten aplicando siempre los criterios de riesgo, rentabilidad, liquidez, transparencia, seguridad, diversificación, solidez del emisor o emisión y de los intermediarios o contrapartes, además de un seguimiento y monitoreo continuo de las inversiones.

Conforman el portafolio de inversiones el total de activos financieros en moneda nacional y extranjera, representados en papeles de renta fija y variable, los saldos en cuentas bancarias, los recursos depositados en fiduciarias y patrimonios autónomos, y en fondos de valores o de inversión y en carteras colectivas. Actualmente estos instrumentos financieros se encuentran bien calificados y son vigilados por la Superintendencia Financiera.

La gestión del riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante un análisis cualitativo y cuantitativo basado en los informes y datos proporcionados por la Superintendencia Financiera, que establece las entidades elegibles para actuar como contrapartes del Hospital.

Máxima Exposición al Riesgo de Crédito	2025	2024
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 29.353.973	\$ 42.307.233
Activos financieros	\$ 72.961	\$ 74.051
Deudores	<u>\$ 220.063.373</u>	<u>\$ 191.006.350</u>
Total Exposición	\$ 249.490.307	\$ 233.387.634

29.2 Riesgo de liquidez – Indica la posibilidad que tiene el Hospital de incurrir en pérdidas por eventos que afectan la capacidad de disponer de los recursos necesarios para hacer frente de manera eficiente a sus obligaciones pasivas, sin verse afectada su operación diaria o su situación financiera.

Para mitigar este riesgo, se busca mantener una cantidad adecuada de instrumentos financieros líquidos como otros con vencimientos a corto plazo. Esto garantiza la capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones financieras en caso de dificultades en el recaudo, especialmente. Esta estrategia se respalda en la elaboración y revisión periódica de proyecciones de flujo de efectivo y presupuestos.

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de las obligaciones financieras agrupadas por vencimiento es el siguiente:

Tipo	1 año	2 años	3 años
Capital	10.711.603	36.348.937	18.788.806
Créditos			
Intereses	6.683.445	6.757.478	652.165

Para el cálculo de los intereses, se realizaron proyecciones utilizando diferentes valores para la DTF, en línea con las expectativas actuales del mercado respecto a esta variable. El detalle de vencimientos de los otros pasivos financieros se presenta en la nota 14.

El hospital presenta los siguientes indicadores básicos señalando una adecuada situación en términos de liquidez:

Índice	2025	2024
Prueba Ácida	1,98	1,95
Razón Corriente	2,07	2,03
Capital de Trabajo	\$ 122.257.261	\$ 116.539.982
Nivel de Endeudamiento	40,0%	45,0%

29.3 Riesgos de Mercado.- Es la pérdida que puede producirse ante la variación adversa de los precios de mercado sobre los instrumentos financieros en los cuales el Hospital mantiene posición, disminuyendo así el valor de sus portafolios.

El Hospital gestiona y hace seguimiento a la exposición aplicando las políticas de administración de riesgos mediante el monitoreo de las condiciones macroeconómicas y la evaluación de su impacto en los estados

financieros, buscando con ello disminuir el efecto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o deterioro de las variables económicas.

El riesgo de mercado puede surgir de cambios en tasas de interés, fluctuaciones de la tasa de cambio y variaciones en los precios de las acciones:

- a. El riesgo de tasas de interés corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés del mercado incluyendo las unidades o índices en moneda nacional y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

Al 31 de diciembre de 2025, el 97.75% de la deuda con bancos estaba indexada a la tasa de referencia DTF. Por lo tanto, un aumento hipotético de 300 puntos básicos o una reducción de 400 puntos básicos en la DTF durante todo el año 2026, manteniendo constantes las demás variables, tendrían el siguiente efecto sobre la proyección de intereses de la deuda para el año 2026:

Variación	Efecto
+3%	\$ 835.016
-4%	-\$ 1.139.796

- a. El riesgo de tipo de cambio se refiere a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor de las monedas extranjeras en las que están denominados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

El riesgo de tipo de cambio al dólar americano afecta los saldos en moneda extranjera de inversiones, cartera y disponible (bonos, CDT, deudores y bancos), sin embargo, el nivel de exposición no resulta ser significativo con un 2,4% sobre el total de activos corrientes a diciembre de 2025 (\$5.736.784); por lo tanto, no se considera significativo el nivel de exposición del hospital al riesgo de tipo de cambio.

- b. El riesgo del precio de las acciones se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas debido a cambios desfavorables en el precio de las acciones.

La inversión en acciones que tiene actualmente el Hospital corresponde a donaciones recibidas, se revisan periódicamente y se ajustan a valor razonable. A diciembre 31 de 2025 el valor total de exposición al riesgo de acciones corresponde a \$594.890, del cual el 14,5% corresponde a posición sobre acciones que cotizan en bolsa.

El 85,5% restante (\$508.374) corresponde a acciones clasificadas como con cambios en patrimonio y asociadas que no cotizan en bolsa, por lo cual el único factor incidente en el cambio de su precio será el patrimonio de la empresa emisora.

29.4 Categoría de Instrumentos Financieros

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de instrumentos financieros en función de su naturaleza y características;
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de los instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el valor en libros se aproxima a su valor razonable)

2025	Valor en libros					Total
	Activos financieros		Pasivos financieros			
	A costo amortizado	Valor razonable	A costo amortizado	Valor razonable		
Efectivo y equivalentes de efectivo	19.978.838	-	-	-	19.978.838	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	220.063.373	-	-	-	220.063.373	
Otros activos financieros	9.361.580	86.516	-	-	9.448.096	
Obligaciones financieras	-	-	65.849.346	-	65.849.346	
Acreedores y otras cuentas por pagar	-	-	71.283.043	-	71.283.043	

2024	Valor en libros				
	Activos financieros		Pasivos financieros		Total
	A costo amortizado	Valor razonable	A costo amortizado	Valor razonable	
Efectivo y equivalentes de efectivo	35.630.237	-	-	-	35.630.237
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	191.006.350	-	-	-	191.006.350
Otros activos financieros	6.655.443	95.604	-	-	6.751.047
Obligaciones financieras	-	-	80.897.537	-	80.897.537
Acreedores y otras cuentas por pagar	-	-	69.748.752	-	69.748.752

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de Nivel 1: son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2: son aquellas derivadas de datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios); y
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3: son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables)

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Entidad con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Entidad / Año	Ventas	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Corporación de Fomento Asistencial del Hospital Universitario San Vicente de Paúl				
2025	109.775	9.045.442	97.499	1.379.952
2024	200.894	9.044.738	127.901	1.314.590
Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro				
2025	4.154.905	1.851.942	47.664.302	116.329
2024	4.340.270	3.322.083	55.304.209	3.646.171
Servicios San Vicente Fundación				
2025	-	418.140	289.044	69.690
2024	331.910	9.692.364	85.239	2.228.860

31. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Hospital reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados por el Representante Legal el 24 de marzo de 2026 para ser aprobados para su divulgación por la Junta Corporativa el 25 de marzo de 2026.

FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL

Certificación del Representante Legal y Contador

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados por el Representante Legal el 24 de marzo de 2026 para ser aprobados para su divulgación por la Junta Corporativa el 25 de marzo de 2026.



MAURICIO TAMAYO PALACIO
Representante Legal



JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta Profesional No 41686 -T